

	LÍMITES MÁXIMOS DE CRÉDITOS A RECONOCER TITULACIONES ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	
---	---	---

	Est. Sup. NO UNIVER.	Títulos Propios	Exp. Lab.	Otras Actividades	Est. Univ. Oficiales
GIetri	Máx 36	0	Máx 18⁽¹⁾	Máx 24 (OPT)	Sin límite
GIetroyA	Máx 36	0	Máx 18⁽¹⁾	Máx 24 (OPT)	
GIMec	Máx 36	0	Máx 18⁽¹⁾	Máx 24 (OPT)	
GITI	Máx 36	0	Máx 18⁽¹⁾	Máx 6 (OPT)	
MUDyGP	0	Máx 9	Máx 9⁽²⁾	0	Sin límite (Sólo máster y 2º Ciclo)
MUERGyEE	0	Máx 54	6⁽³⁾ (sólo PE)	0	
MUIlyR	0	0	3⁽⁴⁾ (solo PE)	0	
MUII	0	0	0	0	
MUIlyA	0	0	0	0	
MUPRL	0	Máx 9	9⁽⁵⁾	0	

⁽¹⁾ Al menos 1 año por cada 6 créditos a reconocer.

⁽²⁾ Al menos 2 años.

⁽³⁾ Al menos 6 meses.

⁽⁴⁾ Al menos 1 mes.

⁽⁵⁾ Al menos 1000 horas por cada 3 créditos a reconocer.